



■ **Récord de plusvalías y controversias por las Afores: los históricos cambios a las jubilaciones de México**

Durante este sexenio se aumentó la cantidad que aportan los patrones a los fondos de retiro y se creó el Fondo de Pensiones del Bienestar



DARINKA RODRÍGUEZ
 @DARINKA_RDRGZ



El panorama ha cambiado radicalmente para los mexicanos en materia de pensiones y jubilaciones en los últimos seis años. Durante el sexenio de [Andrés Manuel López Obrador](#), el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como las Administradoras de Fondos para el Retiro ([Afores](#)) han sufrido significativos cambios y han estado sujetas a polémicas en torno a las dos grandes reformas implementadas en esta Administración. Aunque recién implementados, los cambios suponen que los trabajadores formales en el país puedan tener mejores montos para su jubilación tras dos décadas con bajos niveles de aportaciones por parte de las empresas y un escaso ahorro voluntario por parte de los trabajadores, que [se traducían en bajas pensiones](#).

El primer gran cambio en el sexenio [se aprobó a finales de 2020](#). Esta gran reforma supuso tres grandes cambios al Sistema de Ahorro para el Retiro, empezando por el aumento gradual en las aportaciones que realizan los empleadores de modo obligatorio al fondo de retiro, que entonces era de 6,5% del salario del trabajador y que aumentará hasta 15% para el año 2030. Adicionalmente, se redujo el número de semanas que un empleado debía permanecer inscrito a la seguridad social de 1.250 semanas (24 años) para poder retirarse, hasta las 1.000 semanas o 19 años en los sistemas de Seguridad Social para tener acceso a su fondo de pensiones.

[Récord de plusvalías y controversias por las Afores: los históricos cambios a las jubilaciones de México | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)